

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8189** *CONSTRUCTORA IBERCAT, S.A.*

La Administradora única de la mercantil Constructora Ibercat, S.A., Doña Hortensia Méndez Caballero, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sabadell (Barcelona), Calle Sardá número 123, Bajos 1ª, el día 3 de enero de 2022, a las diez horas en primera convocatoria o, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Ratificar la decisión de la Administradora de la Sociedad de nombrar como auditores de cuentas a la Firma Fornés, Salas y Asociados, Auditores, S.L. por un periodo de tres años, con efectos desde el 1 de enero de 2020, para auditar las cuentas de los ejercicios sociales que se cierran el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022.

Cuarto.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la ley de Sociedades de Capital ("LSC") y consecuente modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, adaptándolos a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, permitiendo la convocatoria de Juntas Generales a través de la página web de la sociedad concretada en la siguiente dirección URL: <https://www.anuncioslegales.es/constructora-ibercat>.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 197, 272 y 287 de la LSC, cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social de la mercantil, los documentos referidos a las cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe justificativo de la misma, de los que podrá obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Sabadell, 23 de noviembre de 2021.- La Administradora única, Hortensia Méndez Caballero.

ID: A210064380-1